



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
MUNICIPAL DE SACABA**

*Una Ciudad con Valor*

REQUISITOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
MUNICIPAL DE SACABA

CAMBIO DE SERVICIO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR TERRESTRE

CAMBIO DE SERVICIO A PARTICULAR

1. Certificado de registro de propiedad de vehículo automotor (original integro).
2. Documento de identidad del propietario apoderado o representante legal.
3. Poder notariado vigente de nombramiento de representante legal (si jurídico).
4. El propietario deberá actualizar sus datos si corresponde (fotografía, etc.).
5. Folder administrativo